MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00222

Santa Fe, 20 MAY 2019

V I S T O:

El Expediente N° FG 000288/2019 del Registro de Expedientes del Sistema de Información por el cual tramitó la asignación de funciones en la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación –Delegación Rosario- a los agentes Leonardo Salort y Bruno Diogo Ganón;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG n.° 193/2019 de fecha 9 de mayo de 2019, se estableció que los agentes Leonardo Salort y Bruno Diogo Ganón prestarían funciones en la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación -delegación Rosario-.

Que, se advirtió que en dicho decisorio se consignó erróneamente el número de DNI del agente Bruno Diogo Ganón, siendo el correcto el número 33.220.382.

Que, como consecuencia de ello, y a los fines de subsanar el error deslizado, corresponde proceder a la rectificación de la Resolución FG n.° 193/2019.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectifíquese en la parte pertinente el artículo 1° de la Resolución N° 193/2019, el que quedará redactado de la siguiente manera:

*"**ARTÍCULO 1º:** Establecer que los agentes que se detallan a continuación desarrollarán sus funciones en la Fiscalía General – Delegación Rosario- del Ministerio Público de la Acusación:*

- Bruno Diogo GANON -DNI 33.220.382 -Ayudante

- Leonardo SALORT - DNI 30.851.788 -Ayudante"

-ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y oportunamente archívese.-

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE